

Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México*

Simón Pedro Izcara Palacios**

Fecha de recepción: 23 de septiembre de 2015 · Fecha de aceptación: 26 de enero de 2016 · Fecha de modificación: 04 de febrero de 2016
DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res56.2016.01>

RESUMEN | La violencia postestructural describe las situaciones donde las víctimas se convierten en verdugos como mecanismo de supervivencia en un entorno violento. Este artículo, fundamentado en la realización de entrevistas en profundidad a 53 migrantes centroamericanos secuestrados y forzados a participar en actividades ilícitas en México, analiza los mecanismos utilizados por los cárteles de la droga mexicanos para reclutar migrantes indocumentados, y concluye que el miedo a perder la vida transforma a migrantes laborales pacíficos y temerosos en feroces criminales.

PALABRAS CLAVE | Corrupción, México (Thesaurus); Migrantes centroamericanos, cárteles de la droga, secuestros, violencia postestructural, migración indocumentada (palabras clave de autor).

Post-Structural Violence: Central American Migrants and Drug Cartels in Mexico

ABSTRACT | Post-structural violence refers to those situations where the victim becomes the executioner as a survival mechanism in a violent environment. This article, based on in-depth interviews with 53 Central American migrants kidnapped and forced to participate in criminal activities in Mexico, analyses the mechanisms used by Mexican drug cartels to recruit undocumented migrants, and concludes that the fear of losing their lives transforms peaceful and fearful labor migrants into ferocious criminals.

KEYWORDS | Corruption, Mexico (Thesaurus); Central American migrants, drug cartels, kidnappings, post-structural violence, undocumented migration (Author's Keywords).

Violência pós-estrutural: migrantes centro-americanos e cartéis de droga no México

RESUMO | A violência pós-estrutural descreve as situações em que as vítimas se tornaram algozes como mecanismo de sobrevivência num ambiente violento. Este artigo, fundamentado na realização de entrevistas em profundidade a 53 migrantes centro-americanos sequestrados e forçados a participar em atividades ilícitas no México, analisa os mecanismos utilizados pelos cartéis de droga mexicanos para recrutar migrantes em situação irregular, e conclui que o medo de perder a vida transforma migrantes trabalhadores pacíficos e temerosos em ferozes criminosos.

PALAVRAS-CHAVE | Corrupção, México (Thesaurus); migrantes centro-americanos, cartéis de droga, sequestros, violência pós-estrutural, migração irregular (palavras-chave do autor).

* Este trabajo de investigación fue financiado por FOMIX (Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, CONACYT-Gobierno del estado de Tamaulipas) a través del proyecto TAMPS-2011-C35-183151.

** Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (España). Profesor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (México), líder del cuerpo académico "Migración, desarrollo y derechos humanos". Entre sus últimas publicaciones se encuentran: "Causas e impactos de la deportación de migrantes centroamericanos de Estados Unidos a México". *Estudios Fronterizos* 16 (31): 239-271, 2015, y "Coyotaje and Drugs: Two Different Businesses". *Bulletin of Latin American Research* 34 (3): 324-339, 2015.

✉ sizcara@uat.edu.mx

Introducción

Hasta hace menos de una década los migrantes centroamericanos podían transitar por México con relativa seguridad. Pero a partir de 2007, la delincuencia organizada encontró en el secuestro de migrantes centroamericanos en tránsito una fuente estable de ingresos para contrarrestar tanto la pérdida económica ocasionada por el declive del negocio del narcotráfico como los costos ocasionados por los enfrentamientos con el Ejército y con los demás grupos delictivos (Izcara 2012, 45). El secuestro de migrantes centroamericanos ocurría desde los años noventa a pequeña escala. Entonces, los secuestradores eran bandas desorganizadas. En los últimos años el secuestro constituye una actividad realizada por delincuentes organizados que operan a gran escala.

Los migrantes centroamericanos generan tres tipos de ingresos para los cárteles de la droga: 1) el pago de rescates derivado de los secuestros; 2) el pago de cuotas por atravesar los territorios controlados por los grupos delictivos, y 3) el ingreso forzado en las filas de la delincuencia organizada, donde trabajan en un régimen de esclavitud (Slack 2015, 4). En 2008 la cuantía de los pagos por la liberación de secuestrados oscilaba entre 1.500 y 5 mil dólares (CNDH 2009, 12); en los últimos años algunos migrantes afirmaban haber pagado más de 10 mil dólares para ser rescatados. En 2004 la cuota pagada a los grupos delictivos para atravesar la frontera mexicana apenas superaba los cien dólares; en los últimos años la cifra pagada superaba los mil dólares (Izcara 2014, 94). Finalmente, el reclutamiento forzado de migrantes centroamericanos es una práctica que ha crecido en los últimos años.

Los migrantes que atraviesan el territorio mexicano sin un guía son secuestrados más frecuentemente. Los de más edad deben pagar un rescate por su libertad, mientras que los más jóvenes suelen ser reclutados a la fuerza.

Este artículo examina el uso del secuestro, la tortura y la intimidación como mecanismos utilizados por los cárteles de la droga mexicanos para reclutar

migrantes laborales centroamericanos, y analiza cómo estos últimos enfrentan dicha situación. En primer lugar, se describe la metodología; a continuación, se analiza el concepto *violencia postestructural*; después se examinan los mecanismos utilizados por la delincuencia organizada para transformar migrantes laborales pacíficos en violentos criminales, y finalmente se describe la lucha de los migrantes para abandonar este mundo de violencia.

Metodología y descripción de la muestra

Esta investigación se sustenta en un enfoque metodológico cualitativo. La técnica usada para recabar el material discursivo fue la entrevista cualitativa. Fueron entrevistados 53 inmigrantes centroamericanos secuestrados por los cárteles de la droga mexicanos para que realizasen actividades delictivas. También se recabaron los testimonios de dos polleros que habían transportado a migrantes centroamericanos secuestrados por cárteles de la droga y obligados a delinquir. Las entrevistas fueron realizadas entre 2011 y 2015 en diferentes municipios de nueve estados mexicanos: Tamaulipas, Nuevo León, México D.F, Estado de México, Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí, Baja California y Coahuila. Para seleccionar la muestra se utilizó el muestreo en cadena. Los entrevistados nos ayudaron a contactar a otros paisanos que sufrieron experiencias similares a las suyas.

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas de forma literal, y la recopilación de información se extendió hasta lograr un nivel de saturación del campo de habla sobre el objeto de estudio. Así, la muestra seleccionada hizo posible elaborar un modelo discursivo capaz de resistir el contraste con el nuevo material cualitativo recopilado sin sufrir alteraciones significativas.

La edad media de los entrevistados cuando fueron secuestrados e ingresaron en los cárteles de la droga era de 29,5 años, y el tiempo que estuvieron involucrados con la delincuencia organizada fue de catorce meses; pero algunos llegaron a participar en estas organizaciones más de seis años (ver la tabla 1).

Tabla 1. Edad e involucración de los entrevistados con la delincuencia organizada

	Media	Moda	Mediana	Min	Max	Desviación estándar
Edad	30,8	27	31	21	40	4,69
Edad cuando fue secuestrado	29,5	34	29	19	39	4,57
Número de meses involucrado con la delincuencia organizada	14,0	12	10	0,5	78	14,31

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas.

Los entrevistados fueron obligados a delinquir en muchos de los estados más violentos del país: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Baja California, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala, México D.F., Michoacán, Tabasco, Oaxaca y Chiapas (ver la tabla 2). Treinta y cuatro de los entrevistados procedían de Guatemala, nueve procedían de Honduras, nueve de El Salvador, y una de Nicaragua (ver la tabla 3).

Las actividades delictivas cometidas por los varones aparecían muy relacionadas con el secuestro y el sicariato; mientras que la actividad de las mujeres aparecía más orientada hacia la explotación sexual, y no participaban en homicidios. Asimismo, varones y mujeres aparecían involucrados en actividades de

Tabla 2. Lugares donde los entrevistados fueron obligados a delinquir

	Varones		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Tamaulipas	22	52,4	2	18,2	24	45,3
Chiapas	10	23,8	4	36,4	14	26,4
Veracruz	9	21,4	2	18,2	11	20,8
Nuevo León	8	19,0	1	9,1	9	17,0
México D.F.	4	9,5	5	45,5	9	17,0
Coahuila	5	11,9	0	0,0	5	9,4
Michoacán	3	7,1	1	9,1	4	7,5
Baja California	3	7,1	0	0,0	3	5,7
Oaxaca	1	2,4	1	9,1	2	3,8
Chihuahua	1	2,4	0	0,0	1	1,9
Estado de México	0	0,0	1	9,1	1	1,9
Guadalajara	0	0,0	1	9,1	1	1,9
San Luis Potosí	1	2,4	0	0,0	1	1,9
Tabasco	1	2,4	0	0,0	1	1,9
Tlaxcala	1	2,4	0	0,0	1	1,9
n	42	100	11	100	53	100

Nota: algunos de los entrevistados delinquieron en varios estados.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas.

Tabla 3. País de origen de los entrevistados

	Varones		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Guatemala	29	69,0	5	45,4	34	64,1
Honduras	8	19,1	1	9,1	9	17,0
El Salvador	5	11,9	4	36,4	9	17,0
Nicaragua	0	0	1	9,1	1	1,9
Total	42	100	11	100	53	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas.

narcotráfico, robos, extorsiones, halconaje,¹ etcétera (ver la tabla 4). Estas organizaciones secuestran a mujeres para prostituirlas (Martínez 2010, 87-88; Slack 2015, 3) y para que entrenen a menores de edad en el comercio sexual, o para que recluten con engaños a menores.

Tabla 4. Actividades delictivas cometidas por los entrevistados

	Varones		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Secuestro/ custodia de secuestrados	14	33,3	4	36,4	18	34,0
Participación en homicidios/ sicariato	10	23,8	0	0,0	10	18,9
Cobro de cuotas y otro tipo de extorsiones a comercios	6	14,3	3	27,3	9	17,0
Trata con fines de explotación sexual	1	2,4	7	63,6	8	15,1
Halconaje	5	11,9	3	27,3	8	15,1
Actividades culinarias y de limpieza en casas de seguridad	6	14,3	1	9,1	7	13,2
Robo en áreas urbanas (cajeros, automóviles, etcétera)	5	11,9	1	9,1	6	11,3
Robo en carreteras	5	11,9	0	0,0	5	9,4
Extorsión telefónica	4	9,5	0	0,0	4	7,5
Ocultamiento de cadáveres	4	9,5	0	0,0	4	7,5
Reclutamiento engañoso de centroamericanos	3	7,1	1	9,1	4	7,5
Tráfico de drogas y/o armas	2	4,8	1	9,1	3	5,7

1 Dentro de los cárteles de la droga, el halconaje es la actividad más simple que comporta menos riesgos. El halcón no realiza una actividad ilegal. Pasa todo el día en un mismo sitio y su única función es comunicar a su organización si ocurre algún movimiento extraño en el espacio que vigila. Por lo tanto, si es detenido no le puede ser imputado ningún delito. Para controlar una ciudad los cárteles necesitan cientos de halcones. Sin embargo, un halcón no puede ejercer esta función durante un período muy prolongado, ya que llamaría la atención de las autoridades. Es por ello que se trata de una actividad muy rotativa. Muchos halcones han desarrollado antes otras funciones dentro de estas organizaciones; otros combinan el halconaje con otras funciones, y otros desarrollarán otra función cuando se "quemen". Es decir, cuando las autoridades ya los hayan identificado y no puedan ejercer esta función de modo adecuado.

Continuación de la Tabla 4

	Varones		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Venta de drogas	1	2,4	2	18,2	3	5,7
Trabajo en plantaciones de marihuana	2	4,8	0	0,0	2	3,8
Instalación de antenas	1	2,4	0	0,0	1	1,9
Pago de cuotas a la Policía	1	2,4	0	0,0	1	1,9
Piratería de CD	1	2,4	0	0,0	1	1,9
n	42	100	11	100	53	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas.

La mayor parte de los entrevistados (32 varones y 10 mujeres) escaparon de la organización que los secuestró. Después de escapar buscaron empleo en actividades diversas (agricultura, construcción, talleres, mercados, venta ambulante, lavado de coches, etcétera), con el objeto de reunir dinero para seguir su camino hasta Estados Unidos. Muchos de estos empleos les proporcionaban cobijo, ya que, concluida la jornada laboral, permanecían allí como veladores. De este modo, podían ahorrar dinero y disponían de un espacio que les permitía permanecer ocultos. Las entrevistas fueron realizadas después de concluir su jornada laboral o durante días de asueto. Por otra parte, once trabajaban para la delincuencia cuando fueron entrevistados. Nueve (ocho varones y una mujer) deseaban abandonar la organización, aunque dos varones deseaban seguir delinquiendo (ver la tabla 5).

El concepto de violencia postestructural

La violencia no puede ser entendida únicamente en términos de su fisicalidad; el significado de la violencia es determinado por sus dimensiones sociales y culturales (Scheper-Hughes y Bourgois 2004, 21). El modelo clásico desarrollado por Galtung (1969 y 1990) distingue tres formas de violencia: directa, estructural y cultural. La primera es perceptible, constituye

un evento generado por un actor identificable. Como contraste, los otros tipos de violencia son imperceptibles porque no puede identificarse un sujeto que comete la acción. La violencia estructural es un proceso relacionado con la creación de circunstancias que propician la violencia, y la violencia cultural forma un sustrato permanente del que se nutren las anteriores. Para Galtung (1990, 302), la violencia forma un triángulo a través del cual puede transmitirse de una esquina a otra. Dentro de este triángulo, la violencia cultural es la que tiene más peso porque legítima y torna aceptables las otras formas.

En recientes investigaciones han sido identificadas otras formas de violencia imperceptibles: la violencia simbólica, la violencia cotidiana y la violencia legal. Estas formas conducen a una falta de reconocimiento y al ocultamiento de la violencia porque se transmuta en algo diferente. Bourdieu (2012, 3) utiliza el concepto *violencia simbólica* para definir un tipo de violencia que escapa a la conciencia, porque se ejerce “con la complicidad de las estructuras incorporadas que el dominado ha adquirido en la confrontación prolongada con las estructuras objetivas de dominación”. El individuo que sufre este tipo de violencia no sólo no se percata ella, sino que es cómplice de la misma.

Un concepto cercano al de *violencia simbólica* es el de *violencia cotidiana*. Este concepto, introducido por Scheper-Hughes (1992, 216), hace referencia a las prácticas y expresiones rutinarias de agresión interpersonal que sirven para normalizar la violencia a nivel micro, y facilitan la subordinación de las víctimas, que se culpan a sí mismas (Bourgois 2001; Scheper-Hughes y Bourgois 2004, 21). Menjibar y Abrego (2012, 1387) desarrollan el concepto “violencia legal”, que amalgama los conceptos *violencia estructural* y *simbólica*, para definir el sufrimiento generado y legitimado por la implementación de la ley migratoria, que persigue un bien general pero daña a los migrantes centroamericanos. Asimismo, Vogt (2013), en un estudio etnográfico sobre los migrantes centroamericanos en tránsito por México, señala que son las leyes y políticas migratorias erigidas sobre una perspectiva de seguridad nacional, y no de derechos humanos, las que generan vulnerabilidad y violencia.

Tabla 5. Situación de los entrevistados

		Varones		Mujeres		Total	
		n	%	n	%	n	%
Escaparon de la organización delictiva	Huyeron	26	61,9	7	63,6	33	62,3
	Fueron liberados	6	14,3	3	27,3	9	17,0
Permanecen en la organización delictiva	Desean salirse	8	19,0	1	9,1	9	17,0
	Están a gusto	2	4,8	0	0,0	2	0,0
n		42	100	11	100	53	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas.

Los migrantes centroamericanos secuestrados por los cárteles de las drogas mexicanos sufren formas de violencia tanto directa como imperceptible. Los conceptos examinados explican parcialmente las experiencias narradas por los entrevistados; pero no son adecuados para entender la violencia que utilizan los cárteles para reclutar migrantes laborales. El concepto *violencia postestructural*, que amalgama diferentes formas de violencia directa e imperceptible, constituye un marco teórico más apropiado para entender dichas experiencias.

El concepto *violencia postestructural* describe aquellas situaciones donde la víctima se transforma en verdugo, como único mecanismo de supervivencia en un entorno violento. Este tipo de violencia ofusca el entendimiento del individuo y convierte la lucha por la propia vida en el único mecanismo rector de sus acciones; de modo que torna a pacíficos migrantes laborales en criminales sanguinarios. El elemento característico de la violencia postestructural es su capacidad para despojar a la víctima de su inocencia y cargarla de culpabilidad.

La violencia postestructural permite identificar a los actores que la generan —incluye la violencia directa—; pero también contiene elementos de imperceptibilidad porque culpabiliza a las víctimas, que se convierten en cómplices y ejecutores de la misma. Esta forma de violencia es más extensa que la violencia directa porque despoja a las víctimas de su inocencia, y es más nociva que las formas imperceptibles de violencia expuestas porque eleva a niveles superlativos el grado de complicidad y culpabilización de las víctimas. La violencia postestructural deja una herrumbre indeleble en la psique de la víctima. Por una parte, genera violencia directa extrema. Por otra parte, produce una internalización tan profunda de la culpa que genera sentimientos suicidas. La víctima, aun cuando sea liberada, puede sucumbir ante el sentimiento de culpa que la atormenta.

Este concepto fue acuñado por Slack y Whiteford (2010, 83) para describir las formas en que los inmigrantes enfrentan las limitaciones impuestas por las fuerzas estructurales, y explicar las acciones llevadas a cabo para mitigar su situación vulnerable y precaria. En un reciente estudio sobre el secuestro de migrantes en México, Slack (2015, 4) habla de una transformación de este fenómeno, que, en lugar de apresar el cuerpo para obtener capital, lo hace para extraer las funciones intrínsecas del mismo: trabajo y sexo. Según el autor, mientras que las mujeres son explotadas sexualmente, los hombres son torturados a fin de eliminar su debilidad e infundirles suficiente fortaleza para participar en conflictos armados.

Los estudios de Gaetano Mosca sobre la mafia rural siciliana de finales del siglo XIX ofrecen una aproximación al concepto *violencia postestructural*. Este autor explica cómo personas pusilánimes y asustadizas, cuyo perfil era diametralmente opuesto al de criminales peligrosos, generaron escenarios de violencia extrema. Mosca (2009,

125) revela cómo los más marginados, personas medio disminuidas que se intimidaban con facilidad, y que no tendrían ningún futuro delictivo, se convirtieron en los instrumentos más temibles de la mafia porque se volvieron capaces de cometer gravísimos delitos ofuscados por la hipnosis del miedo, provocada por la amenaza intimidatoria de hombres con fama de sanguinarios. Aunque el ejemplo paradigmático de la violencia postestructural aparece expuesto por Primo Levi (2012, 12) en su *Trilogía de Auschwitz*, donde describe a aquellos que tuvieron el lúgubre privilegio de cooperar con sus verdugos.

En Auschwitz, la violencia directa fue ejercida por las propias víctimas. Es lo que Levi definía como un orden infernal impuesto por el nacionalsocialismo, que ejercía un espantoso poder de corrupción del que era difícil escapar. Este orden infernal —caracterizado por las continuas palizas, el trabajo extenuante, la privación de agua y alimentos y el hambre crónica, desconocidos por los hombres libres (Levi 2012, 59)— conducía a una situación de pura supervivencia, donde la solidaridad del grupo se resquebrajaba, el individuo quedaba aislado, y la lucha por la vida constituía su mecanismo primordial (Levi 2012, 119). Este orden hizo que las víctimas más vulnerables, los judíos, se tornasen en los verdugos más despiadados cuando accedían a un puesto de privilegio, porque su propia vulnerabilidad los hacía más proclives a perder su posición si no se mostraban agresivos e intransigentes con sus compañeros de presidio (Levi 2012, 93).

La violencia postestructural transmuta los conceptos de *víctima* y *victimario*. Quien la sufre es a la vez víctima y agresor, golpeado y golpeador, inocente y culpable. Esta violencia ofrece una salida falsa a través de la traición a la solidaridad con sus semejantes. La víctima, cegada por el miedo, se transforma en verdugo de sus paisanos para evitar ser torturada. Pero la ausencia de violencia es intermitente. El individuo es controlado a través del miedo; es conminado a infligir un daño cada vez mayor a sus semejantes, y cuando se resiste es disciplinado de modo cada vez más severo. Se trata de un juego circular donde todo avance conduce al punto de partida, pero de manera más intensa. El propósito de la violencia postestructural es despojar a la víctima de toda capacidad de redención y dominar su psique para lograr una total sumisión. Ésta es la metodología usada por los cárteles de la droga para transformar a personas pacíficas en criminales atroces. La violencia postestructural es tan perversa que culpabiliza a los inocentes y absuelve a los culpables. Los responsables suelen ejercer únicamente una amenaza intimidatoria, y quienes materializan la violencia muchas veces son las víctimas.

La génesis de la violencia postestructural

La conversión de migrantes laborales en delincuentes peligrosos es traumática y tiene como precondition la exposición a una violencia directa extrema. Los migrantes

se transforman en delincuentes, no por un incentivo económico, sino por temor a perder la vida. El aislamiento del individuo y la traición a la solidaridad de grupo dejan a las personas sin asideros. Los migrantes dejan de confiar en sus compañeros de cautiverio porque, como decía Manuel (2013), “ahí aprendí que era la vida de ellos o la mía”. Por otra parte, la corrupción los coloca en un callejón sin salida. Cuando aquellos que debían protegerlos se alían con los delincuentes, las víctimas no encuentran otra salida que cooperar con los cárteles de la droga.

La violencia directa como precondition

La violencia directa extrema es la precondition de la violencia postestructural. Un migrante pacífico no se transforma en verdugo si no es sometido a una violencia que amenace su vida de modo veraz. Levi (2012, 209) explica que en Auschwitz la gente gris que colaboró con sus verdugos tuvo un comportamiento férreamente impuesto por semanas o meses de extrema privación, que conduce a aquellos que lo sufren a una situación de pura supervivencia.

Al igual que hacía el nacionalsocialismo, los grupos delictivos mexicanos sumergen a los centroamericanos en un orden infernal donde las palizas, el temor por la pérdida de la propia vida, y la privación del alimento, reducen a las víctimas a una situación de lucha por la supervivencia, que hace que traicionen la solidaridad natural con sus semejantes. Como decía Natalio (2013), “era mi vida o hacer lo que me mandaban, yo tenía que obedecer”. Los migrantes no ingresaron en el mundo delictivo sin ofrecer resistencia. Después de ser sometidos a un régimen brutal de violencia física y de ver cómo otros compañeros de cautiverio fueron eliminados por resistirse a convertirse en criminales, descubrieron que su única vía de supervivencia era transformarse en verdugos. Aunque no todos se dejaron doblegar por la violencia extrema y la privación de alimentos. Algunos sufrieron palizas durante meses, pero sus captores únicamente consiguieron que realizasen labores domésticas y de custodia de secuestrados en casas de seguridad.

Los entrevistados repetían la idea de que accedieron a formar parte de los cárteles de la droga después de días, semanas e incluso meses de continuas palizas. Los entrevistados hablaban sobre todo de *tablizas* (golpes con tablas mientras estaban amarrados cabeza abajo) y de choques eléctricos.

El método de tortura más eficaz consistía en hacerles presenciar homicidios horrendos. Como decía Lorenzo (2013), “llegué a ver que los enterraban vivos; así, era una manera de torturarnos a los que estábamos viendo; así, para que trabajáramos y no dijéramos que no lo hacíamos”, o como señalaba Miguel (2013), “a unos los llegué a ver que se murieron de tantos golpes que recibían, por eso para mí era mejor portarme bien y

obedecer lo que me mandaran”. Asimismo, Vanesa (2014) afirmaba: “me torturaban diciéndome que si no obedecía me iba a pasar eso que estaba viendo; ahí fue cuando ya entré en razón, que si quería vivir era mejor hacer lo que me mandaban ellos”. Ese conocimiento de que morirían si no se unían a los delincuentes hizo que accediesen a las demandas de sus captores y los obedeciesen ciegamente.

Finalmente, como señalaba Bonifacio (2012), “aceptamos trabajar con ellos ya de tantos golpes que nos dieron”; o como decía Ricardo (2013), “después de muchos golpes entendí que era mejor hacer lo que me pedían que hiciera; así no me golpeaban”. En este régimen infernal, obedecer a sus captores no siempre los exime de ser golpeados. Cuando los migrantes se desvían de las instrucciones recibidas, los castigos físicos se recrudecen. La única clave para dejar de ser víctimas es convertirse en victimarios. Los grupos delictivos marcan a sus víctimas niveles mínimos de generación de violencia que deben superar; pero no existe un techo. Como decía Levi al referirse a los capos, “a su violencia se le imponía un límite por abajo, ya que eran castigados o destituidos si no se mostraban suficientemente duros, pero ningún límite por arriba” (2012, 506).

Los migrantes aprenden por experiencia que cuanto más violencia infligen, mayor es su probabilidad de supervivencia. Cada nuevo día deben ganarse el derecho de vivir, y sólo existe una vía para ello: obedecer a los delincuentes. Aquellos que son más violentos ganan con más rapidez la confianza del grupo, dejan de recibir golpes, les es permitido moverse con mayor libertad, y algunos llegan a recibir un salario. Esto genera una carrera por infligir violencia y evitar cualquier signo de flaqueza, ya que la mínima muestra de debilidad puede tener un desenlace fatal.

La privación del alimento es un recurso que, unido a la violencia física, logra reducir más rápidamente a los migrantes a una situación de lucha por la supervivencia, donde los otros ya no importan. Expresiones como “me dejaban sin comer, a veces no me daban agua por días” (Susana 2012); “nos malpasábamos mucho, no comíamos porque no nos daban de comer” (Gregorio 2013); “a veces llegaba a comer hasta cada tercer día porque no había nada, no nos daban de comer” (Leonardo 2013); “pocas veces nos daban de comer, casi nunca” (Lorenzo 2013); “cuando estaba secuestrado, no siempre comía” (Manuel 2013), o “no comía porque no me daban, o muy poco” (Paulino 2013), reflejan el recurso a la privación de alimentos como elemento para doblegar a los migrantes.

El resultado perseguido por la delincuencia organizada es la traición a la solidaridad de grupo, que aísla al individuo y resquebraja las redes de solidaridad. Los golpes y la privación de alimentos decrecen cuando aceptan servir a los delincuentes; pero, a cambio, deben infligir violencia a sus paisanos. Horacio (2013) fue golpeado durante un mes hasta que aceptó colaborar

con el grupo que lo secuestró; pero para salvar su vida tuvo que torturar a sus compatriotas. Como él decía: “cuando empecé a aceptar a trabajar ya dejaron de pegarme; pero yo tenía que pegarles a otras personas para que dieran información”. La reducción de la persona a una situación de supervivencia la lleva a traicionar al grupo para salvarse a sí misma. Levi (2012, 121) decía: “ofrézcase a algunos individuos en estado de esclavitud una posición privilegiada, cierta comodidad y una buena probabilidad de sobrevivir, exigiéndoles a cambio la traición a la solidaridad natural con sus compañeros, y seguro que habrá quien acepte”. La expresión máxima de la traición a la solidaridad natural del grupo es el asesinato de un compañero. Muchos no cuestionan estas órdenes, no se rebelan, ni intentan hacer entrar en razón a sus verdugos, porque en el submundo donde han sido sumergidos no existe espacio para ningún atisbo de compasión.

La característica más corrosiva de la violencia postestructural es su poder para culpabilizar a la víctima y redimir al culpable. El último únicamente ejerce una amenaza intimidatoria; es la víctima quien comete el acto atroz. El sentimiento de culpabilidad recae sólo en la víctima. El culpable se siente inocente porque no cometió el acto, y se lo hace saber a la víctima. Bonifacio (2012) señalaba que uno de sus tres compañeros dijo que quería regresar a Arizona porque echaba de menos a su familia. Sin embargo, “ellos se enojaron bien rápido y el jefe rompió una botella contra la pared y dijo: no, de aquí no sale información, y cogió la pistola y se la dio a otro de los cuatro que íbamos juntos, y le dijo que lo matara, y mi amigo con todo el miedo lo mató, y luego entre todos nos fuimos al monte y ahí hicimos un pozo y lo enterramos con bastante miedo”. Asimismo, Basilio (2011) señalaba que a las pocas semanas de su cautiverio disolvieron en ácido el cuerpo de uno de sus compañeros porque sus captores consideraron que éste no tenía agallas para matar y descuartizar personas.

El 72% de los entrevistados fueron secuestrados con violencia; pero otros fueron reclutados a través del engaño (ver la tabla 6). En ocasiones los delincuentes se acercan a los migrantes y les ofrecen ayudarlos a llegar a Estados Unidos a cambio de trabajo. Es más fácil que aquellos que acaban de cruzar la frontera sur acepten esta invitación; por el contrario, es menos probable que los que llevan más tiempo en México caigan en este engaño. Sandra (2012) afirmaba que decidió colaborar con un grupo delictivo porque “me dijeron que me iban a ayudar, que me iban a llevar hasta Florida, y por eso me fui a trabajar con ellos”, aunque terminó trabajando en un régimen de esclavitud, sin recibir ningún pago. Isidoro (2013) señalaba: “conocí a una persona que me invitó a traerme al norte, y resulta que al final terminé con la delincuencia organizada”. Ni le pagaron, ni lo llevaron a Estados Unidos, le quitaron los diez mil pesos que traía. Marcos (2013) decía: “me creí de una persona que me engañó, y me dijo ser pollero, y no fue así”.

En este sentido, Spener (2009, 155), al describir las formas aberrantes de coyotaje, habla del falso coyotaje, o personas que se hacen pasar por coyotes para quitar el dinero a los migrantes o asaltarlos. Asimismo, Izcarra (2015, 332) señala que algunos polleros han dejado el coyotaje, de modo voluntario o forzado, y han pasado a trabajar para los cárteles de las drogas, donde una de las actividades que realizan es secuestrar migrantes. Pablo (2013) señalaba: “me agarró un grupo de ellos que me dijo me podía ayudar, y no sé cómo, pero creí en ellos, y me fue mal”. A Natalio (2013), una persona que conducía una camioneta llamativa le dijo que lo podía ayudar a ir al norte; pero lo secuestró. Ramiro (2013) decía: “Fui con ellos porque me dijeron que me iban a llevar al norte”. A Horacio (2013), una persona que afirmó que tenía un rancho lo invitó a trabajar, le dijo que le pagaría un salario de dos mil pesos semanales y que le ayudaría a llegar a Estados Unidos; pero terminó esclavizado y nunca le pagaron nada. A Yasmina (2014) también le dijeron que la llevarían a Estados Unidos.

El caso de Reinaldo constituía una excepción. Él obtuvo empleo en un bar; pero su empleador le pidió que trabajase para la delincuencia organizada durante dos semanas. Él trabajó como cocinero para una célula de cincuenta sicarios, y transcurridas las dos semanas le permitieron regresar a su anterior trabajo, aunque no le pagaron nada.

Otros reciben dinero por colaborar con la delincuencia organizada, y piensan que ésta los ayudará a llegar a Estados Unidos. Como decía Jorge (2013), “me han prometido que me van a pasar al otro lado, y pues, por eso les ayudo en lo que me dicen” (ver la tabla 6).

Tabla 6. Forma como fueron reclutados los entrevistados por los cárteles de la droga

	n	%
Fueron secuestrados mediante el uso de la fuerza	38	71,7
Fueron reclutados mediante el engaño	14	26,4
Fue invitado a participar temporalmente y liberado	1	1,9
Total	53	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas.

La corrupción: un callejón sin salida

Amnistía Internacional (2010, 11) y la CNDH (2011, 28) han subrayado el temor que los migrantes tienen a que los agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) los entreguen a la delincuencia organizada, y también le temen a la complicidad de la autoridad —personal del INM, policía municipal, estatal y federal— con los secuestradores.

En algunas entrevistas, las fuerzas de seguridad del Estado son descritas como el elemento que permite operar a los grupos delictivos. Esto proporciona a los cárteles de la droga un halo de seguridad porque la ley deja de ser un obstáculo y se transforma en un aliado que protege a los delincuentes. Como señalaban los entrevistados, la protección que les otorgaba la ley constituía el mecanismo que les permitía delinquir.

“Estábamos bien protegidos, hasta las cámaras del C4² operaban para la gente con la que trabajo, y pues, si ellos que son la ley te están ayudando a trabajar, pues, entonces uno, pues, anda con libertad”. (Eugenio 2012)

“Si la ley está contigo, pues la calle es nuestra”. (Fausto 2012)

“Yo me sentía bien porque por ese lado pues estábamos bien blindados por el apoyo de la Policía”. (Alberto 2011)

Los entrevistados decían que, a cambio de esta protección, sus organizaciones entregaban una parte de sus ingresos a la autoridad. Esto aparecía reflejado en expresiones como “el jefe se mocha con la poli” (Francisco 2012); “la gente con la que trabajaba les pagan a los policías, cada mes se les llevaba dinero” (Bonifacio 2012); o “ellos —la Policía local— recibían de parte de la gente —delincuencia organizada— dinero y se les daba buen dinero por su protección” (Eugenio 2012).

La complicidad entre la autoridad y los delincuentes colocaba a los migrantes en un callejón sin salida. No podían abandonar estas organizaciones y denunciar a los delincuentes porque la ley protegía a estos últimos y violentaba a las víctimas. Por lo tanto, no tenían otra opción que obedecer las órdenes de los cárteles. Como señalaba Alejandro (2011): “[pensaba] que en cualquier día me iban a matar y que no podía ir a decírselo a la Policía porque estaban con ellos; yo miraba cómo los de migración les entregaban los migrantes que bajan de los autobuses; entonces, con quién iba a ir yo. Lo único que me quedaba era obedecer”, o como afirmaba Carlos (2012): “denunciarlos es imposible porque la Policía o los Tránsitos trabajaban también con el grupo; en las noches ellos de lejos nos daban protección”.

La resistencia a la violencia postestructural

Los cárteles de la droga encuentran dificultades para reclutar a sus miembros; por eso incorporan nuevos brazos mediante la fuerza. Muchos desean abandonar estas organizaciones y esperan cualquier oportunidad

para hacerlo. En consecuencia, los cárteles utilizan complejos sistemas de autocontrol para no desmoronarse. Los miembros de estas organizaciones desconfían unos de otros y todos se vigilan. Cuando alguien intenta escapar es disciplinado, y si logra hacerlo, aquellos que no evitaron su fuga son castigados de modo ejemplar. Como decía Leonardo (2013): “a los que querían escapar los mataban a golpes para que así los otros no lo intentaran hacer”. Asimismo, Aarón (2011) decía: “la gente no quiere trabajar con ellos, por eso se ven obligados a secuestrar y ponernos a trabajar por la fuerza, eso es lo que hacen; la gente que trabaja para ellos están forzados a que trabajen”.

Los migrantes centroamericanos obligados a trabajar para los cárteles difícilmente abandonarán esta actividad. Fausto decía que no podía abandonar el grupo para el que trabajaba porque “no se puede, ellos tienen bien cercadas las carreteras, hay mucha gente que trabaja para ellos”. Eugenio pensó en decir a su jefe que quería salirse del grupo; pero había desistido: “no le puedo decir eso a mi jefe porque ahorita me necesita, y no sé cómo vaya a reaccionar, si le digo que ya me quiero ir, capaz y me manda matar”. Muchos no abandonan estas organizaciones porque temen que dañen a sus familias en Centroamérica. Estas organizaciones desconfían de sus miembros porque muchos escapan o tratan de hacerlo. El medio más eficaz de control es a través de sus familias.

Esto se refleja en expresiones como “me amenazaban con hacer mal a mi familia” (Ignacio 2013), “terminé trabajando para ellos porque me amenazaron con hacerles mal a mis hijos” (Pascual 2013), o “lo que más hacían era amenazarme con hacerles daño a mis hijos y mi familia, eso me hacía trabajar” (Ovidio 2013). Los cárteles mantienen un lazo con las familias de sus integrantes, incluso en el extranjero, ya que muchos de estos grupos son transnacionales y pueden contactar a familiares que residen en otros países. Una forma de hacer saber a sus miembros que pueden atacar a sus familias si desertan es entregar regalos a sus hijos, cónyuges o padres. Cuando telefonan a sus familiares, algunos descubren que la organización les llevó un regalo —una televisión, un refrigerador, etcétera—; así se percatan de que controlan a sus familias. Teresa (2012) decía: “ellos tienen gente en todos los lados, por eso yo les tengo mucho miedo, y sé que si me voy me van a encontrar, o van a hacerle algo a mis hijos”.

No todos los migrantes secuestrados por la delincuencia organizada son subyugados permanentemente por la violencia postestructural. Un 21% de los entrevistados permanecía fiel a la organización delictiva que los capturó, y un 17% fue liberado; pero un 62% huyó arriesgando su vida, ya que si sus captores los hubiesen descubierto intentando escapar los hubiesen eliminado (ver la tabla 5). Como señalaba Ignacio (2013): “muchos que habían querido escapar los habían matado”, o como

2 Centro de control, comando, comunicaciones y cómputo que administra las herramientas tecnológicas para el apoyo y coordinación entre las corporaciones de seguridad.

decía Miguel (2013): “los que querían escapar no lo podían hacer y les iba mal, por eso los que estaban ahí no lo intentaban; algunos sí habían escapado, algunos hombres, y mujeres también, pero eran muy pocos los que lo lograban, casi a todos los mataban, y para que viéramos lo que nos pasaba si queríamos escapar”. Un pollero que durante doce años había conducido a cientos de centroamericanos decía que él había llevado hasta la frontera a muchos migrantes que huyeron de estas organizaciones.

“hay que pagar para que te liberen, y si no pagas tienes dos opciones, o te matan ellos para que vean los otros, o te llevan a trabajar con ellos, y cuando ya no les sirves, comoquiera te matan; yo he llevado gente que ha trabajado para ellos y lo que quieren es huir porque los han tenido con ellos trabajando”. (Dionisio 2012)

Colaborar con los grupos delictivos es la única opción que tienen los migrantes de conservar sus vidas. Sin embargo, los entrevistados encuentran cada vez más insoportable colaborar con la delincuencia organizada, ya que la violencia que son obligados a infligir sigue un proceso *in crescendo*. Muchos comenzaron realizando actividades de halconaje, extorsiones telefónicas o cobro de cuotas a los comercios; pero luego pasaron a participar en asesinatos o despedazamiento de cuerpos.

La toma de conciencia de la precariedad de su supervivencia hizo que algunos se planteasen la idea de escapar. Ver cómo sus compañeros perdían la vida, o bien en enfrentamientos con otros grupos o por desobedecer un mandato, les infundió temor y los hizo pensar que, si no escapaban, morirían. Ramiro (2013) señalaba: “yo pensaba, de aquí hay dos salidas: el panteón o la cárcel”. Bonifacio (2012) afirmaba: “de los cuatro que nos agarraron al principio nada más quedaba yo, los otros ya estaban muertos, y a mí eso me empezó a dar miedo”. Asimismo, Susana (2012) señalaba: “estar ahí trabajando con ellos es como si estuvieras muerta”.

Algunos de los entrevistados se atrevieron a plantear a otros miembros del cártel la idea de huir; otros intentaron escapar y fueron descubiertos. Algunos lograron sobrevivir a esa experiencia; pero sus captores les dejaron claro que si volvían a intentar escapar, perecerían. Aurelio (2011), que intentó abandonar en 2008 al cártel con el que trabajó, decía: “me dejaron por dos días sin comer ni nada, y uno siempre decía: pégale un tiro porque este bato sabe mucho, y pues, yo rezaba mucho, y luego después de dos días dijeron: ‘te vamos dejar a que tú decidas qué quieres, morir aquí mismo o trabajar con nosotros; pero si intentas nuevamente irte te va a costar la vida’”. Asimismo, Bernardino (2012) dijo que cuando intentó hacerles frente a los delincuentes y dejar esa actividad, “que me encierran, y ahí estuve como unos cuatro días, y todos los días me golpeaban y me colgaban de los pies con la cabeza colgando y me

amenazaban con matarme, hasta que les dije que estaba bien, que iba a seguir trabajando para ellos”. Sin embargo, aunque Aurelio y Bernardino conocían por experiencia las consecuencias de intentar escapar, huyeron, el primero después de tres años, y el segundo, después de trabajar más de un año para la delincuencia organizada. En la segunda ocasión tuvieron éxito y escaparon. La huida de los migrantes implica un profundo rechazo de su actividad delictuosa, y manifiestan que obraron bajo coacción. Como decía Felipe (2013): “yo nunca estuve de acuerdo con lo que hacían, ni fui parte de ellos, por eso, cuando pude escapé, a pesar de que sabía que si me encuentran me matan”. La idea de que serán eliminados si los encuentran sus captores se repite en expresiones como “si me llegan a agarrar, de seguro y me matan” (Manuel 2013); “si nos agarraban, era seguro que nos matarían por intentar huir de ellos” (Marcos 2013), o “si me encuentran, me van a matar, seguro y me cuelgan de un puente para que vean lo que les hacen a los que se fugan” (Virginia 2014).

La huida no suele ser planeada. Durante el tiempo que pertenecieron a estas organizaciones pasó muchas veces por su mente la idea de huir; pero no podían porque siempre estaban vigilados. Finalmente, encontraron una oportunidad y escaparon. El 24% se ganó la confianza de la organización, y huyeron. El 14% aprovechó el desconcierto creado por un enfrentamiento con el Ejército o la Policía para escapar. El 12% fingió su muerte, o fueron dados por muertos. Otro 12% liberó a los secuestrados que resguardaban, y escaparon con ellos. El 10% pudo escapar porque se relajaron los sistemas de autocontrol, debido a acontecimientos como la celebración de una fiesta, un evento climático, etcétera. Dos de las mujeres que eran explotadas sexualmente y obligadas a delinquir escaparon de manera violenta: una se arrojó por una ventana, y otra, con la ayuda de dos compañeras, golpeó al halcón que las vigilaba. Otra recibió ayuda de un cliente. Por otra parte, un 14% fue liberado por la propia organización, y un 7%, durante un operativo policial (ver la tabla 7).

Al principio, los migrantes fueron vigilados de cerca y golpeados para evitar que intentasen huir; pero, a medida que éstos fueron demostrando su lealtad al grupo, les dieron más libertad: dejaron de golpearlos y les permitieron moverse con cierta autonomía. Fue esta confianza ganada dentro de la organización lo que permitió que casi una cuarta parte de los entrevistados escapasen. Ellos aprovecharon una ocasión cuando el grupo los dejó solos o cuando no los vigilaban porque estaban drogados, distraídos o dormidos, y huyeron. Expresiones como “les fui dando confianza hasta que un día me escapé” (Adolfo 2011); “en una de esas pues me vine para acá en un tráiler” (Bernardino 2012); “me tenían confianza y en una de esas me vine” (Bonifacio 2012); “cuando me mandaban a comprar cosas salía, así me salí y ya no regresamos” (Sandra 2012), o “había un jefe de cargo, era el que mandaba [...] me agarró confianza

Tabla 7. Forma como escaparon los entrevistados

		Varones		Mujeres		Total	
		n	%	n	%	n	%
Huyeron	Ganaron la confianza de la organización	8	25,0	2	20	10	23,8
	Aprovecharon el desconcierto generado por un enfrentamiento	5	15,6	1	10	6	14,3
	Fingieron su muerte o fueron dados por muertos	5	15,6	0	0	5	11,9
	Liberaron a los secuestrados y escaparon con ellos	4	12,5	1	10	5	11,9
	Se relajaron los sistemas de control	4	12,5	0	0	4	9,5
	Huyeron de manera violenta	0	0,0	2	20	2	4,8
	Le ayudó un cliente	0	0,0	1	10	1	2,4
Fueron liberados	Por la propia organización delictiva	5	15,6	1	10	6	14,3
	En un operativo policial	1	3,1	2	20	3	7,1
n		32	100	10	100	42	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas.

[...] hasta que me escapé” (Susana 2012), reflejan cómo los inmigrantes aprovecharon el grado de libertad que les dieron sus captores para escapar.

Los enfrentamientos de los cárteles con las Fuerzas Armadas siempre generan un gran desconcierto; todos tratan de huir y nadie vigila a nadie. Seis de los entrevistados encontraron en este alboroto el escenario propicio para escapar. Asimismo, cuando el líder es arrestado o asesinado se produce una lucha por el poder. Este desconcierto es aprovechado por algunos migrantes para huir. En ocasiones, cuando no queda ningún jefe, las células se desmembran porque muchos de sus integrantes no desean seguir delinquiendo. Los centroamericanos generalmente desertan porque desean emigrar a Estados Unidos. Como señalaba Pascual (2013): “al jefe lo agarraron, a otro de los jefes lo desaparecieron; ahí nos quedamos sin quién nos mandara, y unos de los compañeros fueron con otro jefe, unos nos dejamos de ese trabajo, y había centroamericanos, ellos siguieron al norte, así como yo lo hice”.

La violencia postestructural se nutre de la violencia directa. Los migrantes que obedecen las órdenes de los cárteles dejan de ser golpeados. Sin embargo, la violencia es la herramienta utilizada por los grupos delictivos para lograr la sumisión de los primeros. Por lo tanto, nunca cesa y cada vez es mayor. Quienes son sumisos y no cuestionan las órdenes, no son violentados; pero si no cumplen a cabalidad las tareas que les encomiendan, son disciplinados de modo cada vez más iracundo. Esta violencia alcanza tales extremos que muchos perecen. Aunque obedecer tampoco les exime de ser violentados: saber demasiado o dejar de ser útil puede conducir a un desenlace fatal. La delincuencia organizada opera de modo similar a como lo hacía el nacionalsocialismo. Levi (2012, 510) señalaba cómo las Escuadras Especiales de Auschwitz, compuestas de prisioneros que vigilaban el funcionamiento de los

hornos, terminaban siendo cremadas allí. Igualmente, los grupos delictivos se deshacen de los migrantes que carecen de utilidad.

Seis de los entrevistados escaparon tras recibir una paliza que debería haber acabado con su vida o porque fingieron su muerte. Es tan frecuente la muerte como resultado de actos disciplinarios que algunos migrantes son dados por muertos cuando aún viven. Esto aparece reflejado en expresiones como: “me escapé porque me habían golpeado y pensaron que me habían matado” (Donato 2012); “me golpearon tanto que me creyeron muerto” (Pablo 2013), o “me golpearon y me dejaron abandonado, se olvidaron de mí, me tiraron en la carretera, me miraban que casi estaba más muerto que vivo” (Ricardo 2013). Por lo tanto, una de las estrategias más confiables para poder escapar es fingir la muerte. Es un suceso tan cotidiano que no levanta sospechas. Como decía Basilio (2011): “me dieron una camioneta para trabajar con la empresa —grupo delictivo—, y pues, yo andaba en ella, y pues, se me ocurrió cortarme y dejarla con sangre para que pensaran que algo me habían hecho”. Asimismo, Horacio (2013) se embarró de sangre y se subió a una de las camionetas llenas de muertos que salían periódicamente de la casa de seguridad donde trabajaba; soportó el hedor de los cuerpos, pero finalmente logró su objetivo: escapar del lugar donde fue obligado a torturar durante ocho meses a sus compatriotas.

Asimismo, cinco de los entrevistados liberaron a los secuestrados que custodiaban y escaparon con ellos porque presentían que iban a ser asesinados. Esta estrategia es casi suicida porque este tipo de huida sólo les proporciona una ventaja de minutos. Cuando la organización descubre que escaparon, despliega toda su capacidad para capturarlos. Quienes utilizaron esta estrategia conocían o presentían que los matarían porque sabían demasiado y podrían poner en riesgo

la organización en caso de ser detenidos, o porque fallaron en el cumplimiento de la tarea encomendada. En estas circunstancias, no tienen nada que perder. Cuando la persona que libera a los secuestrados es un varón, los últimos actúan con desconfianza, piensan que es una trampa que acarreará consecuencias. Los entrevistados señalaban que tuvieron que convencer a los secuestrados de su buena voluntad. Cuando la persona que los libera es una mujer, la iniciativa surge de los secuestrados. Cuando éstos descubren que la mujer que los vigila también es una víctima, le proponen que los libere para escapar juntos.

Por otra parte, el consumo de drogas, el alcohol y la promiscuidad, así como los eventos climáticos, debilitan los sistemas de control. Estas circunstancias fueron aprovechadas por cuatro de los entrevistados para escapar.

Como contraste, otros logran obtener la libertad de modo pasivo. Seis fueron liberados por las organizaciones que los capturaron. A algunos les permitieron dejar la organización después de trabajar unos pocos meses. En ocasiones los grupos delictivos quedan impresionados con una acción arriesgada que los migrantes hicieron para la organización, y los recompensan permitiéndoles continuar su camino hacia el norte. Otras veces, los migrantes son obligados a delinquir después de que sus familias pagaron un rescate; pero transcurridos unos meses son liberados. Aunque en otros casos son asesinados (Slack 2015, 3).

Tres de los entrevistados fueron liberados en operativos policiales. Ellos vigilaban a los secuestrados, y en ocasiones los habían torturado; pero cuando se produjo el operativo se encontraban atados y golpeados porque el grupo delictivo los había disciplinado. Además, ninguno de los secuestrados los delató. Por eso fueron liberados, en lugar de ser acusados de secuestro.

Estos escenarios reflejan la situación de intercambiabilidad entre víctimas y victimarios característica de la violencia postestructural. Los secuestradores y torturadores en ciertos momentos pasan a ser torturados y secuestrados. Los operativos policiales muchas veces rescatan a personas que en el momento de producirse la redada eran secuestrados; pero días atrás fueron secuestradores. Asimismo, los eventos de liberación de secuestrados por los secuestradores muestran la amalgama entre estas dos categorías opuestas.

Finalmente, once de los entrevistados todavía eran miembros del cártel de las drogas que los capturó. Los que han sido fieles a estas organizaciones confían en poder abandonarlas. Algunos esperan que acabe la violencia. Como decía Lucas (2013): “cómo quisiera despertar y que se acabara todo”. Otros hablaron con sus jefes y les manifestaron su deseo de volver con sus familias o continuar su camino hasta Estados Unidos, y la

respuesta de éstos no había sido negativa; sin embargo, todavía no les permitían abandonar estos grupos. Ellos esperaban el momento en que sus jefes les permitiesen dejar estas organizaciones. Si los migrantes piensan que nunca les permitirán dejar el grupo, intentarán huir; por el contrario, si tienen la esperanza de que un día puedan abandonar la organización, no intentarán escapar. La mayor parte de los mandos intermedios de estas organizaciones recurren a la violencia para evitar que las células se desmembren; pero algunos ofrecen esperanza a aquellos inmigrantes que desean reunirse con sus familias.

“como siempre he cumplido sus órdenes como un perro, por eso han aceptado que me vaya a ver a mi familia, y me han dicho que me van a dar una feria, que los espere porque horita está bien gacho aquí, y pues aquí voy a estar hasta que el jefe me diga que me puedo ir”. (David 2012)

“no tienen por qué no dejarme ir, yo he platicado y me han dicho que le eche ganas para que pronto haga lo que yo quiero, me han dicho que tenga fe, que me voy a ir”. (Eduardo 2012)

Otros se han acostumbrado al acelerado ritmo de vida dentro de los cárteles de las drogas y no desean regresar con sus familias. Francisco (2012) decía: “yo aquí estoy bien, a todo dar”. Roberto (2014) señalaba: “yo aquí tengo mi vieja, mi troca y dinero [...] Horita aquí estoy bien”. Como afirmaba Leonardo (2013): “hay quienes sí los secuestran y les gusta ese trabajo, y se quedan a hacerlo, y así viven, van subiendo de rango, llegan como secuestrados y llegan a ser jefes de células”. Las características que diferenciaban a los últimos de los primeros eran: 1) una falta de apego a sus familias porque sospechaban algún tipo de infidelidad; 2) el inicio de una relación sentimental con una mujer mexicana perteneciente al cártel, y 3) la mejora de su situación tras haber demostrado su fidelidad a estas organizaciones durante años, de modo que ya no eran castigados con tanta frecuencia ni eran vigilados de cerca.

La insoportabilidad de la violencia postestructural

El aspecto más corrosivo de la violencia postestructural es la herrumbre que deja en la psique de la víctima. La complicidad de la que participan las víctimas genera sentimientos tan intensos de culpa y desesperación que algunos encuentran en la autodestrucción la única salida a su tormento. Orlando (2013) decía: “llegué a pensar en desear morir”. Eugenio (2012) afirmaba que “una vez tenía ganas de hasta darme un tiro”; señaló que no se suicidó porque no tuvo valor, pero sentía tanto odio hacia sí mismo que deseaba que lo matasen. Eugenio (2012) señalaba: “si me matan, yo creo que lo tengo merecido”. Teresa (2012) llevaba cinco años trabajando

para la delincuencia organizada. Ella deseaba dejar la organización, pero si lo hacía matarían a sus cinco hijos, por lo que se encontraba en un callejón sin salida. Se consideraba maldita. Su vida la describía como un suplicio —su marido la obligó a prostituirse, su madre la echó del hogar, la deportaron de Estados Unidos y fue secuestrada por la delincuencia organizada—, por lo que muchas veces rondaba por su cabeza la idea del suicidio. Teresa (2012) decía: “hay veces que mejor quisiera morirme, pero soy tan cobarde que no me atrevo ni a eso, quiero ver a mis hijos”. Asimismo, Leonardo (2013) pensó en suicidarse pero no lo hizo porque temía que si lo hacía, el grupo con el que trabajaba mataría a su familia: “pensé en dejarme morir, pero si me dejaba morir o me mataba yo, porque llegué a tener armas, pero si lo hacía mi familia iba a pagar las consecuencias, por eso no lo hice”.

Algunos realizaron acciones que los conducirían a la muerte, porque no soportaban lo que veían. Pablo (2013) liberó a una mujer secuestrada que era violada constantemente, porque le recordaba a su madre, que en los años noventa fue violada y asesinada cuando pasaba de Petén a México. Como él decía: “la solté, me preguntaron y les dije la verdad, era seguro que me mataban pero no me importaba, mi vida por la de ella”.

Otros desarrollan sentimientos suicidas cuando escapan de los delincuentes. El tiempo que permanecieron con sus captores, lucharon por su supervivencia; pero después de escapar, algunos no le encuentran sentido a su vida, y lo único que les impide suicidarse es la responsabilidad que tienen con su familia. Como decía Gregorio (2013): “me dan ganas de morirme, pero no lo hago, ni lo haría de quitarme la vida porque tengo a mis hijos, que tengo que trabajar para ellos y mi mujer”. Casi todos sufrían trastorno de estrés postraumático; cualquier cosa los alteraba, siempre tenían miedo, en todo momento se encontraban alertas, y cualquier ruido les infundía temor. Todos padecían problemas de insomnio; muchos permanecían en vigilia toda la noche. Algunos tenían miedo a quedarse dormidos porque cuando conciliaban el sueño rememoraban en sus pesadillas la experiencia del cautiverio. Como decía Horacio (2013): “me dan pesadillas que son como sueños, pero más feos, quieres despertar y no puedes, y cuando tengo pesadillas, después me da miedo dormir”. Asimismo, Lorenzo (2013) señalaba: “hay días que sueño lo que viví; eso me afecta porque me da miedo dormir para no soñar lo que he vivido con ellos”. En las entrevistas, uno de los aspectos que más se repetía era el temor a ser encontrados por sus antiguos captores. Cuando se les acerca alguien con algún parecido a aquellos que los capturaron, entran en pánico.

Algunos pensaban que la violencia que presenciaron había marcado su psique de modo permanente. Como

decía Orlando (2013): “lo que he vivido no lo voy a superar, tengo y sigo teniendo miedo”. Otros sufrían alucinaciones, se sentían perseguidos o vigilados, y pensaban que se estaban volviendo locos. Como decía Viviana (2014): “quedé como loca, tengo miedo, sueño lo que pasó”.

Conclusión

El concepto *violencia postestructural* permite entender por qué los cárteles de la droga mexicanos no se han debilitado en una guerra sangrienta donde han muerto decenas de miles de sus integrantes. Los cárteles se han fortalecido, y el número de sus integrantes se ha multiplicado, debido a la utilización de la violencia postestructural como mecanismo de reclutamiento. Estas organizaciones no renuevan sus filas a través del ingreso de miles de jóvenes que se dejan seducir por el dinero fácil. La falta de atractivo de estas organizaciones las ha llevado a recurrir a la violencia para reclutar nuevos integrantes.

La violencia postestructural sufrida por los migrantes centroamericanos en tránsito por México constituye el tipo más dañino de violencia porque despoja a las víctimas de su inocencia y las iguala a sus agresores. Los entrevistados fueron obligados a participar en actos bárbaros. Esto tiene el sentido pragmático de imponer a los migrantes las tareas más atroces que realizan los cárteles. Pero encierra otro elemento más sutil: descargar en las víctimas el peso de la culpa. En ocasiones los delincuentes videograban escenas que incriminan a las víctimas para arrancarles su inocencia y hacerles saber que no existe una vuelta atrás.

La violencia directa sufrida por las víctimas secuestradas para exigir el pago de un rescate o para ser explotadas sexualmente no logra arrebatarles la conciencia de saberse inocentes. Como contraste, la violencia postestructural sufrida por los migrantes que son secuestrados para ser incorporados a los cárteles de la droga destruye tanto sus cuerpos como sus conciencias.

El derecho internacional ofrece una salida a las víctimas de violencia postestructural al subrayar que no debe culparse a las víctimas por los actos cometidos como resultado de esta situación de cautiverio. Existen dos modelos legales bajo los cuales pueden soslayarse estos delitos: el modelo de “causalidad” y el modelo de “coacción”. El primer modelo contempla el delito como un resultado de una situación involuntaria; el segundo contempla el delito como un acto coaccionado (Gallagher 2010, 284). Cuando la persona comete un delito bajo coacción o como resultado de una situación que la atrapa, ésta no debe ser culpada, y su estatus debe ser catalogado como víctima, no como victimario.

Referencias

1. Amnistía Internacional. 2010. *Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Madrid: Editorial Amnistía Internacional. <http://amnistiainternacional.org/publicaciones/108-victimas-invisibles-migrantes-en-movimiento-en-mexico.html>
2. Bourdieu, Pierre. 2012. "Symbolic Violence". *Revista Latina de Sociología* 2: 1-4.
3. Bourgois, Philippe. 2001. "The Power of Violence in War and Peace: Post-Cold War Lessons from El Salvador". *Ethnography* 2 (1): 5-13.
4. Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). 2009. *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México. <http://www.cndh.org.mx/INFORMES/Especiales/infEspSecMigra.pdf>
5. Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). 2011. *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. México. http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secmigra.pdf
6. Gallagher, Anne T. 2010. *The International Law of Human Trafficking*. Nueva York: Cambridge University Press.
7. Galtung, Johan. 1969. "Violence, Peace and Peace Research". *Journal of Peace Research* 6 (3): 167-191.
8. Galtung, Johan. 1990. "Cultural Violence". *Journal of Peace Research* 27 (3): 291-305.
9. Izcarra Palacios, Simón Pedro. 2012. "Coyotaje y grupos delictivos en Tamaulipas". *Latin American Research Review* 47 (3): 41-61.
10. Izcarra Palacios, Simón Pedro. 2014. "La contracción de las redes de contrabando de migrantes en México". *Revista de Estudios Sociales* 48: 84-99. <http://dx.doi.org/10.7440/res48.2014.07>
11. Izcarra Palacios, Simón Pedro. 2015. "Coyotaje and Drugs: Two Different Businesses". *Bulletin of Latin American Research* 34 (3): 324-339. <http://dx.doi.org/10.1111/blar.12296>
12. Levi, Primo. 2012. *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: Modernos y Clásicos de El Aleph.
13. Martínez, Oscar. 2010. *Los migrantes que no importan*. Barcelona: Icaria Editorial.
14. Menjibar, Cecilia y Leisy J. Abrego. 2012. "Immigration Law and the Lives of Central American Immigrants". *American Journal of Sociology* 117 (5): <http://dx.doi.org/1380-1421>. 10.1086/663575
15. Mosca, Gaetano. 2009. "¿Qué es la mafia?". En *Los orígenes de la mafia*, editado por Eric Hobsbawm, 111-148. Madrid: Capitán Swing Books.
16. Scheper-Hughes, Nancy. 1992. *Death without Weeping. The Violence of Everyday Life in Brazil*. Los Ángeles: University of California Press.
17. Scheper-Hughes, Nancy y Philippe Bourgois. 2004. "Introduction: Making sense of violence". En *Violence in War and Peace: An Anthology*, editado por Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois, 1-32. Malden: Blackwell Publishing.
18. Slack, Jeremy. 2015. "Captive Bodies: Migrant Kidnapping and Deportation in Mexico". *Area*. <http://dx.doi.org/10.1111/area.1251>
19. Slack, Jeremy y Scott Whiteford. 2010. "Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y California". *Norteamérica* 5 (2): 79-107.
20. Spener, David. 2009. *Clandestine Crossings. Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico Border*. Nueva York: Cornell University.
21. Vogt, Wendy A. 2013. "Crossing Mexico: Structural Violence and the Commodification of Undocumented Central American Migrants". *American Ethnologist* 40 (4): 764-780. <http://dx.doi.org/10.1111/amet.12053>

Entrevistas

22. Aarón, pollero de Tamaulipas (México) de 39 años. Abril de 2011.
23. Adolfo, migrante guatemalteco de 31 años. Mayo de 2011.
24. Alberto, migrante guatemalteco de 36 años. Mayo de 2011.
25. Alejandro, migrante hondureño de 33 años. Mayo de 2011.
26. Aurelio, migrante guatemalteco de 32 años. Junio de 2011.
27. Basilio, migrante guatemalteco de 37 años. Agosto de 2011.
28. Bernardino, migrante guatemalteco de 27 años. Junio de 2012.
29. Bonifacio, migrante hondureño de 34 años. Junio de 2012.
30. Carlos, migrante hondureño de 32 años. Junio de 2012.
31. David, migrante guatemalteco de 38 años. Junio de 2012.
32. Dionisio, pollero de México de 40 años. Septiembre de 2012.
33. Donato, migrante guatemalteco de 33 años. Septiembre de 2012.
34. Eduardo, migrante guatemalteco de 28 años. Septiembre de 2012.
35. Eugenio, migrante hondureño de 33 años. Junio de 2012.
36. Fausto, migrante guatemalteco de 35 años. Octubre de 2012.
37. Felipe, migrante guatemalteco de 35 años. Enero de 2013.
38. Francisco, migrante guatemalteco de 34 años. Octubre de 2012.
39. Gregorio, migrante salvadoreño de 27 años. Enero de 2013.
40. Horacio, migrante guatemalteco de 28 años. Febrero de 2013.
41. Ignacio, migrante hondureño de 27 años. Febrero de 2013.
42. Isidoro, migrante guatemalteco de 26 años. Marzo de 2013.

43. Jorge, migrante salvadoreño de 27 años. Abril de 2013.
44. Leonardo, migrante guatemalteco de 34 años. Mayo de 2013.
45. Lorenzo, migrante guatemalteco de 27 años. Mayo de 2013.
46. Lucas, migrante guatemalteco de 29 años. Abril de 2013.
47. Manuel, migrante guatemalteco de 25 años. Julio de 2013.
48. Marcos, migrante guatemalteco de 27 años. Julio de 2013.
49. Miguel, migrante guatemalteco de 29 años. Julio de 2013.
50. Natalio, migrante guatemalteco de 28 años. Diciembre de 2013.
51. Orlando, migrante salvadoreño de 34 años. Diciembre de 2013.
52. Ovidio, migrante salvadoreño de 35 años. Diciembre de 2013.
53. Pablo, migrante guatemalteco de 25 años. Diciembre de 2013.
54. Pascual, migrante guatemalteco de 30 años. Diciembre de 2013.
55. Paulino, migrante guatemalteco de 34 años. Diciembre de 2013.
56. Ramiro, migrante guatemalteco de 27 años. Diciembre de 2013.
57. Reinaldo, migrante guatemalteco de 30 años. Diciembre de 2013.
58. Ricardo, migrante hondureño de 36 años. Diciembre de 2013.
59. Roberto, migrante hondureño de 34 años. Enero de 2014.
60. Sandra, migrante guatemalteca de 34 años. Noviembre de 2012.
61. Susana, migrante salvadoreña de 31 años. Noviembre de 2012.
62. Teresa, migrante guatemalteca de 37 años. Octubre de 2012.
63. Vanesa, migrante guatemalteca de 21 años. Abril de 2014.
64. Virginia, migrante nicaragüense de 26 años. Julio de 2014.
65. Viviana, migrante salvadoreña de 21 años. Julio de 2014.
66. Yasmina, migrante hondureña de 36 años. Julio de 2014.